

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



4S420H6U5T3M5O5X08I2

22114I168

22114000X

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/20/2020

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, en la Villa de La Pola Siero, a las nueve horas y cinco minutos, del **día trece de noviembre de dos mil veinte**, se reúne la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Siero (como luego se dirá), en sesión **ordinaria, de carácter telemático** y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejales/es integrantes de la misma: D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D.ª Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.ª Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.ª Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente los Sres. García González; Abad Busto y el Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, como antes se indicó, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todos las Sras. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.ª Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma presencial.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2020, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



4S420H6U5T3M5O5X08I2

22114I168

22114000X

Referencia interna
E/F

expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y APROBACIÓN.

“Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25113V005 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO PRÓRROGA ANUAL DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 6 de Noviembre de 2020, obrante en el expediente.

3.- EXPEDIENTE 25110V00R - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA PRÓRROGA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS ESCOLARES CON CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por mayoría**, aprobar la propuesta de la Alcaldía de fecha 12 de Noviembre de 2020.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



4S420H6U5T3M5O5X08I2

22114I168

22114000X

Referencia interna
E/F

URBANISMO

4.- EXPEDIENTE 2411410PQ - CONSEJERIA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA - REMITIENDO SEPARATA AT-12073 Y SOLICITANDO INFORME PARA RENOVACIÓN DE CONDUCTORES DE AT(20KV) DE LA LÍNEA "PEÑONES", DESDE EL APOYO AP004630 HASTA EL CT "SUSTIELLO" LUGONES (J60242A) - POLIGONO INDUSTRIAL DE LOS PEÑONES SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente el Proyecto de renovación de conductores de línea subterránea de alta tensión de 20 KV en los Polígonos Industriales de Puente Nora y Los Peñones, cuya autorización se tramita ante la **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, a instancia de HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.

5.- EXPEDIENTE 2411410L1 - LOS ALAMOS S.A. CONSTRUCTORA - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN HILERA - PARCELA 05M04 . URBANIZACIÓN DE LA FRESNEDA. SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **LOS ALAMOS S.A. CONSTRUCTORA**, construcción de 10 viviendas unifamiliares en hilera, en la Parcela 05M04, en la Urbanización de La Fresneda. Siero de conformidad con el Proyecto Básico redactado por los Arquitectos D. Miguel Ángel Martínez San Miguel y D. Álvaro Menéndez Sánchez (con visado colegial de 7 de septiembre de 2020).

6.- EXPEDIENTE 2411410L4 - LOS ALAMOS S.A. CONSTRUCTORA - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PARCELA 05M33 . URBANIZACIÓN DE LA FRESNEDA. SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **LOS ALAMOS S.A. CONSTRUCTORA**, para construcción de 9 viviendas unifamiliares en hilera en la Parcela Solicitud de licencia de obras para construcción de 9 viviendas unifamiliares en hilera, en la Parcela 05M33 de la Urbanización de la Fresneda. Siero, de conformidad con el Proyecto redactado por los Arquitectos D. Carlos Fuentelsaz Franganillo y D. Luís Fuentelsaz Franganillo (con visado colegial de 27 de agosto de 2020).

7.- EXPEDIENTE 2411410P6 - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA RENOVACIÓN DE CONDUCTORES DE LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE ALTA TENSIÓN (20 KV) ((J60465A) - CENTRO DE TRANSFORMACIÓN "EDIFICIO EL CRUCE" DE EL BERRÓN.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



4S420H6U5T3M5O5X08I2

22114I168

22114000X

Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia a **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U**, para las obras de renovación de conductores de línea eléctrica subterránea de suministro eléctrico de alta tensión (20 KV) (J60465A), en el Centro de Transformación "Edificio el Cruce" de El Berrón, de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 20 de octubre de 2020).

8.- EXPEDIENTE 241142034 - GANADERIA PROPIA ASTURIANA CASA RAMON, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE SALA DE MANIPULACIÓN Y DESPIECE DE PRODUCTOS CÁRNICOS, EN LA AVDA. DE LANGREO, 13, DE EL BERRÓN,

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la licencia de obras a **GANADERIA PROPIA ASTURIANA CASA RAMON, S.L.**, para las obras e instalación de sala de manipulación y despiece de productos cárnicos, en El Berrón, La Carrera. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Técnico D. Nicasio Aspe Llavona (con visado colegial de fecha 24 de enero de 2020).

9.- EXPEDIENTE 2411410PX - CONSEJERIA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA - REMITIENDO SEPARATA AT-12089 Y SOLICITANDO INFORME; RENOVACIÓN DE CONDUCTORES DE AT DE LA LÍNEA "XIXÚN" DESDE EL APOYO AP000670 HASTA EL CT "EDIFICIO EL CRUCE", EL BERRÓN.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** Informar favorablemente el proyecto el Proyecto de renovación de conductores de línea de alta tensión (20 KV) "Xixún", desde el apoyo AP000670 al centro de transformación "Edificio El Cruce", cuya autorización se tramita ante la **Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del principado de Asturias**, a instancia de HIDROCANTABRICO DISTRIBUCIÓN ELECTRICA S.A.

10.- EXPEDIENTE 24113205W - MERCANTIL MUCH MORE MARKET, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y APERTURA DE ALMACÉN MAYORISTA DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y DROGUERÍA, EN NAÓN, VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** informar favorablemente la licencia presentada por **MERCANTIL MUCH MORE MARKET, S.L.**, para licencia de obras de adecuación y de apertura de nave para almacén de productos de alimentación y droguería en Naón (Viella), de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por los Arquitectos D^a Susana Díaz de la Peña y D. Juan Rocas Arbesú (con visado colegial de 27 de septiembre de 2019).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



4S420H6U5T3M5O5X08I2

22114I168

22114000X

Referencia interna
E/F

11.- EXPEDIENTE 2411410P1 - ENDESA X SERVICIOS SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN HOTEL ZALLE DON FERNANDO SITO EN CARRETERA OVIEDO - SANTANDER, KM 8 DE MERES - TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **ENDESA X SERVICIOS SL**, para Instalación de estación de recarga para vehículos eléctricos en Hotel Zalle Don Fernando sito en Carretera Oviedo - Santander, km 8 de Meres - Tiñana, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado Ingeniero Industrial D. Roberto Iglesias Cousillas (con visado colegial de 5 de noviembre de 2020).

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

12.- EXPEDIENTE 10910C009 - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES ADSCRITAS AL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SIERO CON CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal, Concejal Delegado del Área de Deportes y Participación Ciudadana, de fecha 11 de Noviembre de 2020, obrante en el expediente.

13.- EXPEDIENTE 10911C00J - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Vicepresidencia del Patronato Deportivo Municipal, Concejal Delegado del Área de Deportes y Participación Ciudadana de fecha 11 de Noviembre de 2020, obrante en el expediente.

SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL

14.- EXPEDIENTE 104141001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL CONCEJO DE SIERO. EJERCICIO 2020.

Se retira del Orden del Día.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



4S420H6U5T3M5O5X08I2

22114I168

22114000X

Referencia interna
E/F

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

15.- EXPEDIENTE 10714Z00I - FUNDACION MUNICIIPAL DE CULTURA. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE TASAS PARA EL CURSO DE GUITARRA EN EL PROGRAMA FORMATIVO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura, Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud. Recursos Humanos de fecha 20 de Octubre de 2020.

16.- EXPEDIENTE 10714Z00G - M.Z.G. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE PRECIO PÚBLICO PARA LOS CURSOS DE COSTURA Y PINTURA PARA ADULTOS EN LUGONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura, Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud, Recursos Humanos, de fecha 20 de Octubre de 2020.

17.- EXPEDIENTE 10714Z00H - J.M.G.F. SOLICITA EXENCIÓN DE PRECIO PÚBLICO POR ASISTENCIA AL CURSO DE GUITARRA MODERNA Y GUITARRA HISPANOAMERICANA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura, Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud. Recursos Humanos de fecha 20 de Octubre de 2020, obrante en el expediente.

18.- EXPEDIENTE 10714Z00M - D.J.R.A. SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR ASISTENCIA DE SU HIJO R.W.R. A LOS CURSOS DE LENGUAJE MUSICAL, PIANO Y TALLER DE COMIC EN LUGONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura, Concejala Delegada del Área de Cultura, Juventud. Recursos Humanos de fecha 20 de Octubre de 2020, obrante en el expediente.

19.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.